

Fecha de embargo: 18 de diciembre de 2003 00.01 GMT

Liberia: Retos acuciantes sobre derechos humanos para el Consejo de Seguridad de la ONU

Ante la crucial reunión que va a celebrarse sobre Liberia, Amnistía Internacional ha declarado hoy, 17 de diciembre: «El Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) deberá insistir, en los términos más firmes posibles, en que las partes que firmaron el acuerdo de paz de Liberia cumplan sus obligaciones en virtud de dicho acuerdo de respetar el derecho internacional de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario».

Además, la organización ha añadido: «El Consejo de Seguridad deberá insistir en la urgente necesidad de desplegar más tropas de mantenimiento de paz en Liberia con el fin de proteger a los civiles, y pedir a los Estados Miembros de la ONU que aporten, sin más dilación, efectivos suficientes con el apoyo logístico adecuado».

Está previsto que el 22 de diciembre el Consejo de Seguridad examine el informe del secretario general de la ONU sobre los avances realizados en cuanto a la aplicación del acuerdo de paz y de la Resolución 1509 (2003) del propio Consejo, por la que se creaba la Misión de las Naciones Unidas en Liberia (UNMIL).

Amnistía Internacional ha declarado: «El acuerdo de paz, la instauración de un gobierno con poderes compartidos y el despliegue de tropas de mantenimiento de paz de la ONU deberían representar una esperanza para los ciudadanos de Liberia, víctimas de atroces abusos contra los derechos humanos durante años. El Consejo de Seguridad deberá actuar con decisión para garantizar que la paz y el fin de los abusos contra los derechos humanos sean una realidad».

Hace sólo dos días, el 15 de diciembre, el Consejo de Seguridad condenó firmemente todos los ataques y actos de violencia contra civiles en situaciones de conflicto, y publicó una lista actualizada de medidas para proteger a los niños, los refugiados y los desplazados internos y a otros civiles de los estragos de la guerra.

Amnistía Internacional ha manifestado: «Los importantes debates que se celebraron en el Consejo de Seguridad la semana pasada sobre la protección de los civiles en el conflicto armado deberán traducirse en una acción concreta en Liberia».

En noviembre de este año, una delegación de Amnistía Internacional que viajó a Liberia descubrió que hombres, mujeres y niños de zonas en las que las tropas de mantenimiento de la paz aún no habían sido desplegadas seguían siendo víctimas de homicidio, violación, agresiones, trabajo forzado y eran obligadas a abandonar sus hogares.

En un informe publicado la semana pasada, Amnistía Internacional revela que los civiles siguen viviendo con el temor de ser víctimas de grupos de combatientes armados, cada vez más indisciplinados y desesperados, de las tres partes en el conflicto, a saber: el ex gobierno de Liberia, el Liberianos Unidos por la Reconciliación y la Democracia y el Movimiento por la Democracia en Liberia. La inestabilidad de la situación quedó de manifiesto la semana pasada en los disturbios que se produjeron en Monrovia entre ex combatientes armados y en los que,

según informes, al menos 12 personas perdieron la vida.

Amnistía Internacional ha declarado: «Quienes siguen cometiendo ataques contra civiles están representados ahora por altos cargos ministeriales del Gobierno Nacional de Transición de Liberia, que se han demorado demasiado en condenar y dar instrucciones a quienes están al mando de los autores de estos ataques para que les pongan fin».

Es evidente que la presencia de las tropas de la UNMIL ha evitado que se cometan ataques contra civiles. En zonas en las que aún no se han desplegado, por el contrario, como son los distritos de Bong y Nimba, los civiles siguen estando desprotegidos.

Amnistía Internacional ha declarado: «La capacidad de UNMIL para hacer que se cumpla su mandato de proteger a los civiles sigue viéndose considerablemente obstaculizada, ya que, aproximadamente, sólo un tercio de su fuerza prevista de 15.000 tropas está sobre el terreno».

La Resolución 1509 (2003) contemplaba «que la UNMIL cuente con suficiente personal, capacidad y especialización en materia de derechos humanos para llevar a cabo actividades de promoción, protección y vigilancia del respeto de los derechos humanos». Debe informarse públicamente de los continuos abusos contra los derechos humanos con el fin de demostrar a los combatientes que sus acciones se están siguiendo de cerca y se están documentando y reforzar el mensaje de que los autores de dichos abusos serán llevados ante la justicia.

«El Consejo de Seguridad debe pedir la creación sin demora de un componente sólido y bien fundamentado de derechos humanos en el seno de la UNMIL que, con carácter de urgencia, supervise la situación de los derechos humanos, informe públicamente al respecto y emprenda actividades creíbles y firmes para proteger a los civiles», ha declarado Amnistía Internacional.

En su examen del informe del secretario general de la ONU, el Consejo de Seguridad deberá centrarse también en poner fin a la impunidad en casos de crímenes contra la humanidad, crímenes de guerra y otras violaciones graves del derecho internacional. El secretario general de la ONU, el Consejo de Seguridad y el Alto Comisionado para los Derechos Humanos han declarado en varias ocasiones que quienes cometen tales delitos en Liberia tendrán que rendir cuentas de manera individual. Sin embargo, por el momento parece que no hay ninguna prisa por adoptar medidas para poner fin a la impunidad. El presidente del Gobierno Nacional de Transición ha declarado públicamente que está a favor de una amnistía general que, según el acuerdo de paz, es una posibilidad que puede estudiarse. Otros opinan que la situación política y de seguridad aún es demasiado inestable como para emprender medidas contra los autores de abusos contra los derechos humanos y ponerlos en manos de la justicia.

Amnistía Internacional ha declarado: «En la Resolución 1509, el Consejo de Seguridad insistió en la necesidad de poner en manos de la justicia a los responsables de las violaciones y atrocidades cometidas contra los liberianos. Este aspecto debe ser atendido».

«El Consejo de Seguridad no sólo deberá insistir explícitamente en que no habrá impunidad para los delitos tipificados en el derecho internacional, sino también decidir qué medidas concretas habrán de tomarse para poner a los autores de tales delitos en manos de la justicia», ha declarado la organización.

Por último, Amnistía Internacional ha declarado: «Pedimos al Consejo de Seguridad que apoye la realización lo antes posible de una investigación internacional e independiente que determine las responsabilidades y recomiende un tribunal apropiado para juzgar a los presuntos responsables».

Para más información, consulten *Liberia: The goal is peace, to sleep without hearing gunshots, to send our children to school; that is what we want.* (Índice AI: AFR 34/024/2003), publicado por Amnistía Internacional el 11 de diciembre de 2003.

Documento público

Si desean más información pónganse en contacto con la oficina de prensa de Amnistía Internacional en Londres, llamando al número + 44 20 7413 5566, o visiten <<http://news.amnesty.org>>. Para los documentos y comunicados de prensa traducidos al español consulten <<http://web.amnesty.org/library/eslindex>>.